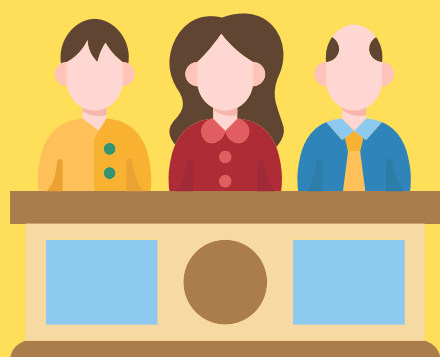


Conoce el proceso de aprobación de proyectos tipificados como riesgo mínimo

Comité Institucional de Ética en Investigación (CIDEIN)



Aval técnico del proyecto

Debes contar con aval técnico del proyecto otorgado por el Comité de Investigación, Innovación y Creación de tu facultad o programa, o haber sido aprobado en el marco de la convocatoria de proyectos docentes vigente.

Envío del proyecto

Envía la ficha del proyecto junto con los documentos que vayas a usar en el desarrollo de tu proyecto (consentimiento informado, modelo de encuestas, etc.) al correo **etica.investigacion@ibero.edu.co** con el asunto: solicitud de evaluación de la propuesta titulada...



Revisión Defensoría Ética



La Defensoría Ética Institucional revisará los documentos y, de ser necesario, solicitará ajustes o confirmará la inclusión del proyecto en la próxima sesión del Comité Institucional de Ética en Investigación (CIDEIN).

Comité Institucional de Ética en Investigación

El **CIDEIN** evaluará el proyecto y emitirá concepto por correo electrónico. Este podrá ser: **aprobado**, **aprobado con cambios** y **no aprobado**.

Una vez hayas realizado los ajustes, deberás remitir la ficha y documentos ajustados.



Asesorías

- En cualquier proyecto de investigación puedes solicitar asesoría de la Defensoría Ética.
- En caso de que tengas dudas sobre los ajustes solicitados a tu proyecto, podrás reunirte con la Defensoría Ética para que te guíe.



CIDEIN

El CIDEIN establece las fechas de sesión según necesidad y quórum. Las sesiones las puede consultar aquí <https://n9.cl/cidein>

Escribe y envía tu proyecto a **etica.investigación@ibero.edu.co**